

## Póliza del seguro de accidentes

La UPV **suscribe** un **Seguro de Accidentes** que cubre los riesgos que pudieran derivarse como consecuencia de la actividad que desarrollan los estudiantes en prácticas en la Empresa/Institución, incluidos los traslados a/o desde la misma.

Este **Seguro de Accidentes Personales** está concertado con la compañía **BANCO VITALICIO DE SEGUROS Y REASEGUROS**, a través de la Correduría de **Seguros Muñiz y Asociados**, mediante una póliza con el siguiente número **1-05-600001397** y que comprende los siniestros de muerte, invalidez permanente, asistencia sanitaria, todos ellos por accidente

- **Asegurados:** los alumnos de la UPV que realizan prácticas en empresas bajo la figura de los programas de Cooperación Educativa, desde la fecha de inicio y hasta la fecha fin de las mismas.
- **Riesgo asegurado:** los accidentes que pueda sufrir un asegurado durante su jornada de trabajo y en los desplazamientos desde su domicilio particular al centro de trabajo y viceversa
- **Condiciones del seguro:**

Muerte:	30.000 €
Invalidez:	30.000 €.
Asistencia sanitaria:	Ilimitada.
Riesgo:	Profesional
In itinere:	Incluido
Medio transporte:	Cualquiera

NOTA: Las anteriores garantías se refieren únicamente a los accidentes sufridos por los asegurados

La UPV **suscribe** también **Póliza de Responsabilidad Civil**, que cubre los riesgos que puedan derivarse de las actividades que realicen los estudiantes.

## PROTOCOLO DE ACCIDENTES

1. Llamar al teléfono para cualquier duda o aclaración ☎ **902414243** ó 96.337.48.64 que corresponde a Banco Vitalicio de Seguros
2. Asiste a cualquier centro privado hospitalario
3. Informa al Centro hospitalario del **Nº de Póliza: 1-05-600001397**
4. El alumno consigue la siguiente documentación:
  - Copia de la DECLARACIÓN del SINIESTRO cumplimentada, firmada y sellada ( Se solicita en nuestra Escuela o en el SIE)
  - Fotocopia del Anexo ó un Hace Constar (como que está realizando prácticas, rellenado por la UPE )
  - INFORME MEDICO de las lesiones sufridas y diagnóstico de las mismas
  - La responsable de la gestión en el SIE es Encar Valero, y a ella, además de esta documentación hay que llevarle la FOTOCOPIA de la DECLARACIÓN DE SINIESTRO cumplimentada, firmada y sellada
5. Envía toda esta documentación al **FAX nº 902117865 o 963374867**
6. A partir de ese momento será la aseguradora la que se haga cargo del seguimiento de las lesiones sufridas por el estudiante.

En los casos de urgencia, se podrán dirigir al Servicio de Urgencias del Hospital más cercano a al ocurrencia del accidente, con posterioridad, para las siguientes visitas, así como para la rehabilitación, la Compañía recomendará un centro en función de las lesiones sufridas, teniendo en cuenta la cercanía al domicilio del accidentado, y el tipo de asistencia que precise